



Artículo

La sostenibilidad del medio ambiente o la pospolitización de la naturaleza. Repensar el vínculo entre lo político, la política y la ciencia.

Ismael de la Villa Hervás

Universidad Complutense de Madrid

ismadela@ucm.es

Recibido: 02/01/2019

Aceptado:24/03/2019

Resumen: Durante las últimas décadas, se ha podido observar cómo ha emergido un discurso sobre la necesidad de realizar una intervención de manera conjunta y global para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente como una cuestión que va más allá de la política y que necesita ser dirigida por expertos científicos y técnicos. Este ensayo tiene como objetivo demostrar por qué si es política, entendida como contingencia de los fundamentos del conocimiento y disputa por la fijación de sentido. Por lo que este discurso estaría desplazando a la naturaleza hacia la esfera de la pospolítica, haciendo que esta sea abordada desde una perspectiva administrativa. Para superar esta pospolitización se propone un marco que reconozca la influencia de las prácticas sociales en el conocimiento y por tanto asuma el proceso de coproducción en el que intervienen ciencia y política.

Palabras clave: Política, pospolítica, ciencia, contingencia, sostenibilidad, naturaleza y coproducción.

Abstract: During the last decades, it has been possible to observe how a discourse about the need to carry out a joint and global intervention to guarantee the sustainability of the environment has emerged as an issue that goes beyond politics and that needs to be addressed by scientific and technical experts. This essay aims to demonstrate why it is politics, understood as a contingency of the foundations of knowledge and dispute for the fixation of meaning. So this discourse would be displacing nature to the sphere of post-politics, causing it to be addressed from an administrative perspective. For overcoming post-politization it is proposed a framework that recognizes the influence of social practices on knowledge and therefore assumes the process of co-production in which science and politics intervene.

Key words: Politics, post-politics, science, contingency, sustainability, nature and co-production.

Introducción

Desde hace unas décadas, aproximadamente desde finales de los años ochenta hasta día de hoy, podemos encontrar que en una amplia multitud de esferas de lo cotidiano y de muy variadas disciplinas, bien sea con un carácter más académico o más aplicado, se encuentra presente la cuestión de la sostenibilidad. Desde la formulación de ambiciosas teorías o modelos económicos a escala global hasta la implementación de modestas políticas públicas a nivel, por ejemplo, en materia de movilidad; desde grandes organizaciones supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), hasta instituciones con carácter estatal o de menor escala a nivel administrativo, la idea de sostenibilidad está presente en mayor o en menor medida.

En última instancia, el objetivo de la presencia de ese concepto de sostenibilidad, es hacer compatible la propuesta, la teoría o la práctica en sí, con la conservación de la naturaleza, la protección del medio ambiente en el largo plazo, a través del apoyo en el consenso que existe, principalmente en Occidente, en todo lo relacionado con los llamados derechos de tercera generación: posibilidad de vivir de un entorno que sea saludable, que las futuras generaciones puedan disfrutar de un medio ambiente cuidado, entre otros.

De este modo, ningún actor puede encontrarse al margen del marco generado por el consenso acerca de la sostenibilidad de la naturaleza; cualquier intento de disenso sobre esta cuestión es muy difícil, prácticamente imposible, quedándose fuera de los límites de la esfera pública de debate y de las fronteras de lo social, todo aquel que realiza este ejercicio de polemización (Swyngedouw, 2011a). En este contexto, los técnicos, los expertos, los científicos son las únicas, o por lo menos las principales, autoridades legitimadas de cara a prescribir las intervenciones necesarias para solventar esta problemática; quedando poco margen para la confrontación de propuestas y las visiones sobre la cuestión por parte de otros actores que se encuentran en otras idiosincrasias, siendo factible poco más que reproducir los enunciados que son producidos desde las posiciones de lo que es considerado como científico.

Lejos de entrar a analizar la radicalidad y las dimensiones de las prescripciones que

tienen como fin la llamada sostenibilidad del medio ambiente, cabría preguntarse: ¿Hasta qué punto la ciencia y la política son dimensiones aisladas y diferenciadas sin ningún tipo de intersección?, ¿la sostenibilidad y su planificación suponen una negación de lo político?, ¿es posible un escenario alternativo sin una dicotomía tan rígida de cara a afrontar la cuestión de la sostenibilidad entre otras muchas?.

Este ensayo, con el horizonte de intentar arrojar luz sobre estas cuestiones, se divide en cuatro partes: en la primera, se establece una perspectiva teórica de lo que es la política, con el fin de enmarcar la segunda parte, en la cual se buscan los puntos de contacto entre la ciencia y la política, entre el conocimiento y el poder. En la tercera parte, se tratará de determinar en qué manera el discurso de la sostenibilidad supone una negación o una afirmación de la política para finalmente, en la última parte, proponer un marco que permita reformular la conexión entre la política y la ciencia, a través de las ideas recogidas en los anteriores apartados.

¿Qué es la política?: Contingencia y hegemonía frente a la determinación y la administración

Es notable que a lo largo de la mayor parte de la historia del pensamiento occidental, concretamente en la parcela de la filosofía política, ha predominado una concepción particular de lo que es la política en un sentido cerrado, centrada sobre todo en los fines, entendiendo que esta debía desarrollarse dentro de los límites de estos fines, de unos valores preestablecidos, concebidos como universales y objetivos en tanto en cuanto la razón, el *logos*, era el método para acceder a ellos. Es decir, la política ha sido entendida en un sentido administrativo, teniendo como eje vertebrador la reproducción de los principios y los valores ya determinados (Franzé, 2015).

Ya desde Aristóteles, partiendo de la idea del hombre como *zoon politikon*, es decir, como animal dotado con la capacidad del habla, de vivir en comunidad y de poder alcanzar a conocer cuál es el bien común al margen de sus particularidades y sus intereses, se establece la práctica de la política, como un intento por mantener el equilibrio presente en su forma de vivir en comunidad, es decir, el establecido en la *polis*, entre las tres aristas que la componen: “la riqueza de los pocos (los *oligoi*); la virtud, la excelencia (*areté*) que da su nombre a los mejores (*aristoi*); y la libertad .(la *eleutheria*) que pertenece al pueblo

(*demos*) (Rancière, 19; 1996). Como si de un equilibrio natural y desvelado se tratase, la política tenía como fin último el mantenimiento de esta armonía, de estas proporciones, entre los tres elementos que estructuran la sociedad (*ibíd*, 1996).

De esta forma, el paradigma de la política como administración de una serie de elementos presentes en la sociedad, de cara a seguir una teleología, que permitiera alcanzar una etapa final y cerrada, se mantuvo presente como tónica general en la gran mayoría de autores que produjeron las principales teorías políticas modernas, desde Locke y su búsqueda del cumplimiento de la ley natural, pasando por Rousseau y el contrato social, Kant y la aplicación práctica de la ley moral, hasta Hegel con su idea de progreso en la historia o Marx con la llegada del socialismo.

En todos y cada uno de ellos, aunque diferenciados por sus respectivas epistemologías y el contenido de sus ideas, comparten un principio estructurador en su pensamiento: lo axiológico termina convirtiéndose, a través del método deductivo, en lo deontológico. A través de un ejercicio de búsqueda de las esencias que conforman lo ontológico en lo que al ser humano se refiere, terminan creando una serie de prescripciones que indican, en base a esas raíces, como debería de ser. Como teorías positivas que son, marcan cuál debiera ser el principio fundacional del orden social, partiendo de la base de lo que es el ser humano.

Esta forma de entender la política, que agrupa autores de muy diversas perspectivas y tradiciones, pero que sin embargo comparte como base la concepción inicial, la más clásica, podría denominarse como *arché-política*, es decir, “como el intento comunitario de definir un espacio social cerrado, orgánicamente estructurado, homogéneo que no permita vacío alguno, en el cual el evento momento político pueda emerger” (Zizek, 48; 2011).

Como ya se ha señalado, esta acepción de la política predominó en el pensamiento moderno; sin embargo, no es menos cierto que algunos autores ya pusieron sobre la mesa algunos elementos que van más allá de esta, como por ejemplo Maquiavelo en *El príncipe*, apuntando lo que podría interpretarse como una diferenciación entre la esfera de la política y la esfera de la moral y Hobbes con *El Leviatán*, donde recoge como las reglas de la política son construidas por los gobernantes, es decir, como se levantan sobre un terreno que no está del todo cerrado (Sartori, 1973). No obstante, a pesar de estas aportaciones a la teoría política, no será hasta finales del siglo XIX y principios del XX,

cuando de manera ya decidida se empieza a profundizar en el cuestionamiento de la concepción clásica de la política y de la filosofía occidental de manera decidida.

En ese sentido, algunas aportaciones como las de Nietzsche sobre la cuestión del nihilismo y las de Heidegger sobre la distinción entre el evento y el momento, generaron una base muy importante para que naciera toda una nueva corriente de pensamiento que pusiera en tela de juicio la noción clásica de la política y fuera más allá de ella, generando nuevas epistemologías en relación a esta cuestión. De manera más concreta, en la teoría política, se va a ver más presente una grieta dentro de la idea de política, mostrando un concepto distinto de esta, que no se queda en una aplicación práctica de unos principios morales universales ya dados y sobre los cuales se tiene que apoyar la actividad administrativa dentro de la comunidad con el fin de configurarla como esta debería de ser. Esta falla se manifiesta, entre otros, en la distinción entre la ética de las convicciones y la ética de las responsabilidades (Weber, 2011), la identificación de la política como esfera de la *doxa* y no de la *episteme* (Arendt, 1997) o la diferenciación que establece Carl Schmitt (2009) entre lo político y la política. Esta última va a ser muy importante en la formación de la nueva manera de comprender la política, ya que va a situar la política dentro del ámbito de la decisión y no de la deliberación como anteriormente; lo político va a ser toda relación en donde se establezca la dialéctica existencial amigo/enemigo y la política todas aquellas formaciones y organizaciones derivadas de esta frontera. El hecho de ubicar la política en la decisión, supone no entenderla como una derivada del derecho, de la economía, o más importante, de la moral; o sea, una dimensión que se desarrolla de manera autónoma (Schmitt, 2009).

El asentamiento del pensamiento existencialista y de la filosofía analítica, será clave para la creación de una categoría teórica, que será central en esta nueva corriente de la teoría política: la del principio fundacional o la de los fundamentos del conocimiento. Es decir, las múltiples búsquedas de manera empírica a lo largo de la historia, por parte de los pensadores, de cara a establecer una ontología de la cual se pudiera deducir una deontología que configurara el orden social, y la imposibilidad de haber establecido sus correspondientes principios de manera definitiva, serían una muestra de que “los fundamentos del conocimiento o de la moralidad o del lenguaje o de la sociedad quizá no sean más que una apologética, un intento de eternizar un determinado juego lingüístico, práctica social o autoimagen contemporáneos” (Rorty, 1989). Es una cuestión que está

presente a lo largo de toda la historia y que se ha manifestado de múltiples de maneras. Tal y como señala Derrida:

“Sucesivamente, y de manera regulada, el centro ha recibido diferentes formas o nombres. La historia de la metafísica, como la historia de Occidente, es la historia de estas metáforas y metonimias. Su matriz, si me perdonan por demostrarlo de manera simple y tan elíptica, para acercarme más rápidamente a mi tema principal, es la determinación del ser como presencia en todos los sentidos de esta palabra. Sería posible mostrar que todos los nombres relacionados con los fundamentos, los principios o el centro siempre han designado la constante de una presencia: *eidōs*, *arché*, *telos*, *energeia*, *ousia* (esencia, existencia, sustancia, sujeto) *alethia*, trascendentalidad, conciencia, Dios, hombre, etc.” (Derrida, 2: 1993)

Esto muestra un distanciamiento entre la posibilidad de descubrir de manera empírica unos principios objetivos que releven la esencia del ser humano, lo cual significa asumir una fractura entre lo ontológico y lo óntico.

A esta idea también se llega desde la lingüística estructuralista, gracias en gran medida a la barrera que establece de Saussure (1945) entre los componentes del signo, significante y significado, así como la aleatoriedad de su unión. Posteriormente, desde perspectivas más posestructuralistas se incidirá en el carácter no cerrado de este vínculo y en cómo las relaciones de poder y las prácticas sociales son las que terminan asignando a los significantes un significado concreto, lo cual termina haciendo que las representaciones, producidas a través de complejos sistemas, terminan estableciendo un nexo entre las palabras y las cosas, posibilitando así que el lenguaje genere un sentido sobre la realidad mediante su performatividad (Hall, 1997)

Estas conclusiones nos llevan a replantear la concepción de política. Frente a su forma clásica, debería ser entendida a partir de la imposibilidad de la fijación definitiva de sentido en lo que al cuerpo social se refiere, puesto que este es un foco de continua producción de diferencia (Laclau, 2012); por tanto, la sociedad como totalidad final y cerrada no es posible; en su lugar, solo cabría la posibilidad de aspirar a una fijación parcial del orden simbólico, estableciendo una serie de lógicas de la diferencia y de la equivalencia entre los distintos actores del cuerpo social; es decir, la política tendría que ser conceptualizada

como espacio donde tienen lugar dichas prácticas articuladoras, prácticas de fijación de sentido, que de manera precaria y temporal permiten la reconstrucción de relaciones sociales, constituyendo una nueva formación dentro de lo social, la cual aspira a representar a la sociedad como si de un todo se tratara (Laclau y Mouffe, 1987). Ese reordenamiento en las relaciones sociales, también puede ser entendido como una operación hegemónica, o lo que es lo mismo, el proceso por el cual en la sociedad civil, un actor determinado, en un momento histórico, es capaz de hacer que su emancipación particular represente y se perciba como la emancipación de toda la sociedad (Gramsci, 2017). Dicho de otra manera: a través de la contingencia de lo Real, es posible constituir un nuevo orden simbólico sustentado en el ejercicio de decisión de quién queda dentro o fuera del nosotros/ellos (Zizek, 2011).

En definitiva, recapitulando los enunciados que hemos puesto de manifiesto, podríamos reformular la idea de lo que es la política, asumiendo el carácter contingente de los fundamentos del conocimiento, tomando prestado el concepto de democracia de Lefort (1990), y en una instancia más general el de política, como lugar vacío de poder para entender la imposibilidad de establecer una unión definitiva entre las relaciones de poder o las relaciones sociales (lo ontológico) y los valores sobre los cuales estas se erigen (lo ontico); pero no por ello pensar la política en términos antifundacionalistas que nieguen la existencia de ningún principio fundacional y que nos conduzca a un relativismo de las metanarrativas (Marchart, 2007). Por el contrario, sería más útil adoptar una mirada posfundacionalista, que piense en términos de fundaciones contingentes, y por tanto en la imposibilidad de una base fundacional definitiva (Butler, 2013).

Este carácter contingente de los principios fundacionales que sostienen el orden social imperante, y por ende el orden simbólico, se afirma cuando se pone en marcha la lógica de la hegemonía, o lo que vendría a ser lo mismo, cuando se manifiesta la práctica política, entendida como la “que rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte” (Rancière, 42; 1996) trazando de este modo una nueva frontera antagónica, que produzca sentido, funde un nuevo orden social y simbólico, a través de la emergencia de un exterior constitutivo, que por la definición misma de política, también es contingente (Mouffe, 1999).

La sostenibilidad del medio ambiente: un epifenómeno de la ciencia como forma de poder/conocimiento

Una vez establecido el marco teórico dentro del cual nos movemos, es posible tratar la cuestión del carácter político de la planificación sostenible de la naturaleza o del medio ambiente. Aunque como paso previo, sería conveniente realizar una inferencia, analizando un elemento que no es sólo propio de la idea de sostenibilidad, sino que es común a todo el campo de lo que se considera ciencia, antes de entrar a considerar los efectos concretos de esta retórica, con el fin de poder disponer de una panorámica más amplia, con la cual dispondremos de más herramientas, para comprender mejor las dimensiones políticas de este fenómeno, para así posteriormente ahondar en la posibilidad de afirmar o negar un proceso de pospolitización. Este elemento compartido, no es otro que el hecho de pensar la sostenibilidad de la naturaleza, o cualquier disciplina que se arroga el adjetivo de científica, al margen de la política, situándose en una dimensión que podría entenderse como ontológicamente por encima de ella, teniendo la capacidad de acceder a un conocimiento verdadero a partir del cual se podría realizar la prescripción pertinente. Esta separación comienza veinticinco siglos atrás; ya con el mito de la caverna de Platón, se muestra a la ciencia como el espacio exterior a la caverna donde es posible conocer verdaderamente la realidad frente a la oscura caverna donde no es posible distinguir entre lo que es falso y lo que es cierto; quedando de este modo establecida una frontera entre la esfera pública, donde tiene que predominar el logos, el único método certero y trascendental, el que permite acceder a la verdad, y la esfera privada donde están instaladas las falsas representaciones del mundo exterior (Latour, 2004). La política quedaría subordinada a ser un ámbito en donde simplemente se replican las acciones que desde la ciencia se consideran necesarias en base a las ideas objetivas que han sido extraídas.

Dicha afirmación supone una negación de la definición de política anteriormente dada y en lo que a su autonomía se refiere. Con el objetivo de refutarla, poner en cuestión la rígida diferenciación entre ambas esferas, así como la subalternidad de la política frente a la ciencia, propongo utilizar dos conceptos: el de fundamento(s) del conocimiento, recogido en el anterior apartado, y el de discurso, en un sentido foucaultiano.

El carácter contingente de los fundamentos del conocimiento, no debería de tenerse en cuenta, sólo dentro de la dimensión política, como si de una particularidad se tratase, puesto que es un fenómeno que también toca de lleno en la ciencia; la imposibilidad de establecer un suelo epistemológico definitivo, con unos principios empíricos últimos tanto en una como en otra, son la cara de la misma moneda. A lo largo de toda la historia de la ciencia, la imposibilidad de haber establecido un paradigma final capaz dar respuesta a todas las problemáticas y cuestiones que emergían, ha estado presente. Es una tensión que atraviesa todas las disciplinas científicas. Por poner un ejemplo concreto, en la propia física, en todos los periodos históricos se han producido puntos de inflexión en las bases teóricas y metodológicas que como mínimo han obligado a una revisión de los conocimientos adquiridos hasta entonces, cuando no han obligado a desecharlos y tener que formular unos nuevos: desde Ptolomeo, pasando por Galileo y Newton, hasta llegar a Einstein. Tal y como describe Kuhn, este fenómeno es inherente en la continua (re)configuración de las bases del conocimiento científico:

“Todos los descubrimientos fueron causas de cambio de paradigmas o contribuyeron a él. Además, los cambios en que estuvieron implicados estos descubrimientos fueron tanto destructivos como constructivos. Después de que el descubrimiento había sido asimilado, los científicos se encontraban en condiciones de explicar una gama más amplia de fenómenos naturales o de explicar con mayor precisión algunos de los previamente conocidos. Pero este avance se logró sólo descartando ciertas creencias y procedimientos previamente aceptados y, simultáneamente, reemplazando esos componentes del paradigma previo por otros” (Kuhn, 112: 2011)

Este hecho invalida la posibilidad de pensar la ciencia al margen de la historia, como generadora de un conocimiento trascendental y ontológicamente superior a todo aquel que se pueda producir en cualquier otra esfera social. La inestabilidad, la imposibilidad de unos fundamentos del conocimiento definitivos, confirman la extensión de la contingencia al campo de lo considerado como científico.

Por otro lado, la categoría de discurso, aporta una gran capacidad comprensiva en relación a cómo no resulta sencillo pensar el conocimiento científico al margen de la política, es decir, de las relaciones de poder. Foucault, a lo largo de sus distintos estudios y trabajos, mostró como todo orden social ,en el cual se encuadran unas relaciones sociales concretas, no es posible sin un orden discursivo que lo sustente. En torno a esta

idea, el discurso para el historiador francés no se basa solo fijación de sentido, si no que está formado por toda una serie de elementos que determinan lo que es verdad y lo que no. Por discurso entiende un conjunto de estructuras que existen para representar lo que es considerado como el conocimiento veraz, sobre una cuestión particular en un contexto histórico específico. Establece todo un conjunto de reglas en cuanto a lo que se debe decir o hacer dentro de todas las esferas de la sociedad. Es una forma de regulación de todas las prácticas y conductas sociales y las relaciones de poder que se dan dentro de ellas. El propio discurso sobre el conocimiento es el que establece la demarcación entre quien es una autoridad entorno a él y quien no lo es, constituyendo a través de la reproducción de sus prácticas, la propia verdad. Este fenómeno muestra cómo el poder va unido al conocimiento, de hecho no son dimensiones aisladas, son la misma: poder/conocimiento. No existe relación de poder alguna que no esté sujeta previamente a un campo de conocimiento concreto; de la misma manera que la reproducción de las prácticas discursivas que se desprenden de esa forma de conocimiento, es lo que mantiene la relación de poder, mientras que la resistencia a llevarlas a cabo, supone un modo de subvertir esta dominación, es decir, el poder no va en un único sentido y procede de una única fuente, si no que opera de manera circular, no como cadena, sino de forma coextensiva a todo el campo social. Para evitar que esto suceda, el poder/conocimiento no se limita solo a la regulación de las prácticas que se dan en el marco del *statu quo* de la relación, si no que se dota de una serie de prácticas disciplinarias.

Para poder desplegar todas estas prácticas requiere de toda una serie de estrategias y tecnologías, propias dentro de contexto histórico y un entramado institucional dentro del cual poder operar para funcionar (Foucault, 1980, 1996, 2002).

Por tanto, si tenemos en cuenta cuales son las bases teóricas del discurso y sus implicaciones, desligar la ciencia del poder no es posible; son instancias que se retroalimentan, se necesitan mutuamente.

Dando un paso más en la búsqueda de nexos entre la ciencia y la política, a partir de la definición de discurso, podríamos inducir que a grandes rasgos, los fundamentos del conocimiento que se dan en un periodo histórico, son formaciones discursivas que en última instancia sustentan toda una serie de axiomas que definen cómo es la sociedad, producen un sentido asociado a esta, y al mismo tiempo prescriben cómo debería ser, a través de las prácticas regulatorias y disciplinarias. La principal consecuencia del carácter

contingente de estas formaciones discursivas sería la presencia de múltiples discontinuidades abruptas a lo largo de la historia del conocimiento, en lugar de una continuidad dentro de una evolución que se consideraba dada y esperada; todo ello mediante la generación de nuevos enunciados revestidos como científicos, como verdaderos, que consiguen adquirir la suficiente legitimidad como para sustituir a los anteriores (Deleuze y Foucault, 2001). De este modo, la verdad adquirida en instancias al margen del poder, como tal no existiría, sino unas formaciones discursivas determinadas que sostienen órdenes sociales particulares.

En definitiva, podemos observar. como aún a pesar de los múltiples intentos de separar la parcela del conocimiento científico y la de la política, esta no resulta posible, ya que todo conocimiento emerge dentro unas estructuras de poder, y todas las estructuras de poder se ven remodeladas a través de las discontinuidades en lo que se considera conocimiento. De hecho, bien de manera concreta en el caso de la planificación de la sostenibilidad, como se verá a continuación; como de manera general en todos los ámbitos de la ciencia, el continuo intento de mostrarse al margen de la política y de toda forma ideológica, es ya político de por sí: toda lucha por la hegemonía política se encuentra atravesada por el deseo de disputar el sentido de que unas ideas concretas emergen de una instancia que ha superado las barreras de la política, y por lo tanto, son apolíticas (Zizek, 1997).

Hacia la pospolitización de la naturaleza

Tras haber mostrado cuales son los cauces epistemológicos que conectan la política con la ciencia, podemos afirmar que esta última no se encuentra al margen de la lógica del poder y de las relaciones a las cuales este atraviesa. Por lo tanto, en base a esta premisa, ya nos encontramos en disposición de desgranar los nodos mediante los que se desplaza la retórica de la sostenibilidad hacia la dimensión de la pospolítica.

La pospolítica supone una negación tanto del carácter contingente de los fundamentos del conocimiento que constituyen el orden social, como del eje antagonista que determina quien permanece al margen y quién dentro de las fronteras de este. De esta forma, las ideas de gestión y de administración dentro la comunidad se imponen, sustituyendo el conflicto de visiones ideológicas en distintas partes en disputa, por la colaboración de los llamados tecnócratas y expertos en la cuestión. Como si de una negociación de intereses, o un juego de suma cero se tratase, se busca llegar a un destino de consenso más o

menos universal. Se reemplaza la política por supuestas intervenciones humanitarias globales, que se revisten bajo la idea de no verse afectadas por ningún carácter político (Zizek, 2011)

Todas las formas políticas, y sus respectivas instituciones, que emergen bajo la denominación de “gobernanza global”, como es el caso del objetivo de sostenibilidad de la naturaleza, buscan superar la idea de confrontación entre distintas partes, de visiones formuladas desde posiciones muy heterogéneas dentro del mundo. El litigio, entre los distintos actores afectados por las problemáticas a resolver, no es contemplado ni reconocido, sólo la posibilidad de administrar las distintas parcelas de la esfera pública a través de las prescripciones de técnicos, considerados al margen de todo tipo de relación de poder, que intentan conciliar los distintos intereses presentes en la sociedad. Cualquier tipo de reconocimiento de exclusión que ejerza de exterior constitutivo de lo social se desdibuja, los actores en conflicto desaparecen por el intento de armonizar una serie de necesidades universales que estarían presentes dentro de un sujeto homogéneo sin ningún tipo de fractura o dislocación. No obstante, aunque en este intento de significar la política como el intento de armonizar las necesidades de una sociedad global, se busque eliminar los múltiples antagonismos que conforman el campo de lo político, que este ejercicio pospolítico se despliegue sobre la frontera nosotros/ellos, no quiere decir que la confrontación se elimine por completo; al contrario, esta se ve desplazada al eje de lo moral, a la diferenciación entre el bien y el mal (Mouffe, 2007). En definitiva, lo que vendría a conformar la pospolítica es un escenario en el cual los antagonismos entre distintos sujetos políticos, y las correspondientes exclusiones derivadas de la hegemonía presente en el orden social, son sustituidas por dispositivos e instituciones supranacionales de una sociedad cosmopolita, en cuyo seno se lleva a cabo una gestión de todas las cuestiones que atañen a la comunidad, mediante buenas prácticas de gobernanza global, formuladas por supuestos técnicos en las correspondientes materias.

En el caso particular de la sostenibilidad de la naturaleza, hay que buscar los orígenes de este discurso pospolítico en un contexto muy particular como el que se produce durante los años sesenta y setenta del siglo pasado con el surgimiento de distintos movimientos sociales, que bajo la denominación de ecologismo radical, a nivel local empezaron a poner de relieve distintas problemáticas en relación al vínculo que se establece entre el medio ambiente y la sociedad, ligadas sobre todo a las reivindicaciones antibelicistas y de mayor

justicia social propias de la época (Dregson et al, 2011), para posteriormente dar un salto global a través de la integración de los discursos producidos desde instituciones supranacionales (Escobar, 1998) a partir de dos momentos: primero la publicación del informe del Club de Roma de 1972 llamado *Los límites del crecimiento*, y posteriormente tomando como base dicho informe, el documento *Nuestro futuro común*, más conocido coloquialmente como *Informe Brundtland*, el cual fue redactado en 1987 por distintos Estados miembros de la ONU. Es entonces cuando se empieza a consolidar un articulación entre la naturaleza, la política y la economía: a través de la implementación de una serie de políticas públicas elaboradas por expertos en la materia, se puede gestionar de manera global, como si de un todo interrelacionado se tratase, los problemas y las cuestiones relacionadas con el cambio climático y la posibilidad de conservar los recursos naturales en el futuro. No interfieren en ningún momento los distintos conflictos entre los diferentes espacios del mundo en función de la posición que ocupan con respecto a la explotación de estos recursos o a su transformación, simplemente se trataría de la ausencia de racionalidad en lo que a la gestión de estos se refiere. Los modos de producción, los distintos intereses, la asimetría de poder entre los distintos actores afectados no entra en juego en ningún momento; se reduce todo a la búsqueda de un control para el cambio social. Todos los problemas medioambientales y de desarrollo sobre los que se pone el foco, principalmente en el caso de los países del denominado Tercer Mundo, son consecuencia de la ausencia de planificación de una gobernanza ambiental necesaria, pensada de manera objetiva por los correspondientes expertos (Escobar, 1999).

Sin embargo, esta formación discursiva no se limita a ser reproducida sólo por los actores políticos más cercanos a quienes la produjeron, si no que va más allá, es capaz de hegemonizar el campo de las reivindicaciones medioambientalistas hasta llegar a formar parte de las prácticas discursivas de instituciones nacionales, ONGs y los propios movimientos ecologistas.

El hecho de haber alcanzado su predominio y un enorme consenso, se basa precisamente en la capacidad que se ha tenido, por parte de los actores que lo han producido, de cara a mostrarlo como una cuestión por encima de la política y los intereses, siendo por tanto algo imprescindible y necesario con lo que todos podemos salir ganando. Escobar (1996) apunta a cuatro ejes de este discurso, los cuales le habrían permitido alcanzar dicho

estatus: El primero de todos sería el reconocimiento de la ineficacia de la puesta a punto de distintos modelos de desarrollo en distintas partes del globo, por un lado, y por otro, la que se ha tenido en el Primer Mundo de cara a atajar los problemas medioambientales de deforestación, desertificación y aumento de las temperaturas, de manera que se hace necesaria una intervención global en todas las regiones, asumiendo el funcionamiento del mundo como un todo interconectado, para ser capaces de dar una respuesta a ambos problemas de los cuales seríamos igualmente responsables al margen de cualquier tipo de asimetría. En segundo lugar, se muestra como un discurso que ha descubierto las contaminantes prácticas que están llevando a cabo de manera más reciente en los países subdesarrollados, ligándose a la presencia de importantes reservas naturales dentro de ellos, llamando de este modo a la imposibilidad de esperar mucho más tiempo, puesto que de ellos supone la viabilidad de la reproducción de la sociedad en el planeta, independientemente de que esas mismas prácticas se hayan realizado durante siglos en Occidente. En tercer lugar, se habría apoyado en la recuperación de significantes propios de la retórica malthusiana, tales como necesidades básicas, recursos, población, tecnología, seguridad etc. que mediante su fijación a través de la idea de ser categorías propuestas y manejadas por los científicos y los expertos, habría conseguido en gran medida mostrarse como un asunto sobre el cual se puede realizar un abordaje neutral, que posibilite la reconciliación entre desarrollo y conservación, capaz de beneficiar a todas las partes y no sólo a una (Harvey, 2007). Atendiendo a los elementos que conforman este discurso de la sostenibilidad medioambiental, podríamos afirmar que se trata de una forma concreta de biopolítica. No se trataría por tanto de una cuestión tan novedosa, puesto que de igual manera que en el siglo XVIII emergió de manera simultánea con el liberalismo, legitimándose en un régimen de verdad armado sobre la necesidad de gestionar de forma racional toda una serie de elementos propios de la sociedad tales como la población, los nacimientos, la longevidad, la salud etc (Foucault y Rabinow, 1997; Foucault, 2009).

Y por último, además, cabría destacar la sustitución progresiva del significante “naturaleza”, por otro capaz de articular toda una serie de equivalencias en este discurso: el de “medio ambiente”. El campo de sentido ligado a “naturaleza”, la relacionaba con una agencia propia al margen de las relaciones sociales, sin embargo en el caso de “medio ambiente”, este se identificaría más como un recurso, como una esfera donde la administración podría ser llevada a cabo si se lleva de una manera racional; la “naturaleza” tendría más relación con una visión idílica que tendría que ser dejada atrás,

puesto que no se correspondería con las necesidades de la comunidad (Swyngedouw, 2011b).

De este modo, a través de estas prácticas articuladoras que se dan mediante el discurso de la sostenibilidad, se ha conseguido establecer un orden normativo trascendental entorno a la imposibilidad de escapar de los límites del medio ambiente. Todo aquel que da muestras de escepticismo a este hecho, no es tenido en cuenta dentro del debate dentro de la esfera pública, con respecto a lo que este tema concierne. Apoyándose en gran medida en el sentido de autonomía que se le ha ido otorgando a lo largo de los siglos al medio ambiente y a todo lo relacionado con este, habiendolo fetichizado en gran medida (Foster, 2000; Schmidt, 2013), la posibilidad de establecer un control sobre este supone la realización de una pluralidad de diversos anhelos de estabilidad y reconciliación que hasta día de hoy habrían permanecido reprimidos. Estos deseos y estas voluntades colectivas conformadas a lo largo de los siglos, se habrían visto más potenciadas a través de las equivalencias establecidas entre los fenómenos de transformación del medio ambiente (aumento de la temperatura media, desertificación, acidificación de ríos y lagos...) y la necesidad de intervenir de manera urgente, atendiendo a las recomendaciones de los discursos autorizados, para evitar que estos vayan a más y se terminen volviendo en contra de la población. Es decir, la sostenibilidad habría conseguido fijar momentáneamente los sentidos de estabilización, control y urgencia por alcanzarlos; tal y como señala Swyngedouw, un síntoma del proceso de pospolitización de esta dimensión, es como "mediante la colonización de su sentido, mediante la colmatación de ese vacío y la polución con sentidos insertados que son posteriormente generalizados y homogeneizados, se muestra el gesto por excelencia de la des-politización, del ubicar la naturaleza más allá de lo político, es decir, más allá del espacio de la disputa pública, de la contestación y el desacuerdo" (Swyngedouw, 2011b: 43).

Lejos de quedarse en la dimensión que reconoce el carácter conflictivo de la relación entre la naturaleza y la sociedad, dado que no escapa de la necesidad de prácticas de significación, y por tanto la existencia de una definición u otra de cuales son los problemas ambientales, va a venir dada por quien tenga la capacidad de establecer representaciones hegemónicas de cómo opera esta cuestión en las distintas partes del mundo, quedando silenciadas otras, como por ejemplo las que puedan hacerse por parte del Sur global, viéndose abocados a tener que seguir las líneas de acción de las prescripciones del Norte,

produciéndose un fenómeno de eco-imperialismo (Buttel, 1990).

Así pues, el discurso de la sostenibilidad de la naturaleza a escala global, estableciendo toda una serie de equivalencias entre otros elementos como la economía, las migraciones, la alimentación, la salud, la movilidad entre otras (Sarewitz, 2004), expande la pospolitización, más allá de simplemente dar sentido a la problemática medioambiental, asentando el ejercicio de la técnica y de la administración, en lugar de problematizar y asumir la conflictividad propia del carácter político de estos.

Repensar el vínculo entre lo político, la política y la ciencia

Recapitulando y conectando algunas ideas que han surgido en los apartados previos, podemos extraer la siguiente conclusión: aunque la formación discursiva de la sostenibilidad de la naturaleza opere en términos de no reconocerse dentro de la esfera política e intenta legitimarse en un estatus ontológico superior, tanto a través de la figura de unos supuestos técnicos y científicos encargados de producir el conocimiento y las correspondientes prescripciones, como mediante la necesidad de intervenir de manera urgente puesto que la relevancia de la cuestión y sus posibles repercusiones así lo requieren; lo cierto es que es una problemática imbuida dentro de la política, puesto que se ha tenido que ver obligada al uso de una serie de representaciones, de cara a construir una formación discursiva sólida que dé sentido. Las representaciones son fruto de unas relaciones sociales determinadas, y por tanto, de unas asimetrías de poder. Además, el conocimiento sobre el que se levanta este discurso, tiene un carácter contingente, puesto que no deja de tener una conexión con los principios fundacionales que dibujan el orden social; por tanto, no se podría que decir que está en una estancia superior que le dote de una trascendentalidad y una mayor legitimidad.

No obstante, el asumir un consenso en lo que a la intervención en el medio ambiente se refiere y el ejercicio administrativo de este discurso, suponen una negación de su carácter conflictivo y por tanto político. Como forma particular de biopolítica, disipa la posibilidad de disputa por el sentido dentro de la esfera pública, no sólo en lo que a la naturaleza se refiere, sino en otras muchas cuestiones, gracias a las articulaciones establecidas.

La existencia de fundamentos del conocimiento derivados de las relaciones sociales, su

contingencia, así como la imposibilidad de determinar una demarcación clara entre lo social y el conocimiento, la cuestión de cómo intervenir en todas las problemáticas que afecten al medio ambiente y sus equivalencias previamente establecidas, de cara a superar la pospolitización a la que se ve sometida con el discurso hegemónico de la sostenibilidad, pasa por una perspectiva no tecnocrática, sino que asuma la premisa de que esta se basa en una articulación ético-política que integra los registros de las relaciones sociales, el medio ambiente y la subjetividad (Guattari, 2000).

Este discurso, al igual que todos los que dicen apoyarse en la ciencia, parten de la posibilidad de separar el objeto del sujeto, y por tanto afirmar que eso les permite ser neutrales y no caer en juicios de valor; sin tener en cuenta, que el propio objeto de estudio no es exterior al sujeto, sino que es investido por un sentido determinando, poniéndose en cuestión esta frontera que tan clara parecía ser *a priori* (Marchart, 2007). Esto no equivale a desechar el discurso de la sostenibilidad en todos sus aspectos o todos aquellos discursos que se reconocen como científicos, pero sí a entender que operan no en base a un conocimiento real contrapuesto a la pura ideología, sino que lo hacen a través de prácticas sociales (Bourdieu y Eagleton, 1992). Por ello, sólo si se asume esta serie de limitaciones e intentamos comprenderlas desde una idea de co-producción, es decir, desde la dificultad de trazar una línea entre la ciencia y lo político, entre cómo las prácticas del orden social modelan el conocimiento y viceversa cuál proceso histórico (Jasanoff, 2004); existirá la posibilidad de someter a discusión en la esfera pública cuestiones como las de la sostenibilidad del medio ambiente, evitando así su pospolitización.

Bibliografía

- Arendt, H. (1997). *Filosofía y política*. Besatari.
- Butler, J. (2013). Contingent foundations: feminism and the question of "postmodernism". En Butler, J. y Scott, J. W. (Eds.) *Feminists theorize the political* , 21-39. Routledge.
- Buttel, F. H., Hawkins, A. P. y Power, A. G. (1990). From limits to growth to global change: constraints and contradictions in the evolution of environmental science and ideology. *Global Environmental Change*, 1(1), 57-66.
- Bourdieu, P. y Eagleton, T. (1992). Doxa and common life. *New left review*, 191(1), 111-21.
- Deleuze, G. y Foucault, M. (2001). Un diálogo sobre el poder. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza/Materiales.
- Derrida, J. (1993). Structure, sign, and play in the discourse of the human sciences. En Natoli, J. y Hutcheon, L. (Eds.). *A postmodern reader*, 223-242. SUNY press
- Drengson, A., Devall, B. y Schroll, M. A. (2011). The deep ecology movement: Origins, development, and future prospects (toward a transpersonal ecosophy). *International Journal of Transpersonal Studies*, 30(1), 11.
- Escobar, A. (1996). Construction nature: Elements for a post-structuralist political ecology. *Futures*, 28(4), 325-343.
- Escobar, A. (1998). Whose knowledge, whose nature? Biodiversity, conservation, and the political ecology of social movements. *Journal of political ecology*, 5(1), 53-82.
- Escobar, A. (1999). After nature: Steps to an antiessentialist political ecology. *Current anthropology*, 40(1), 1-30.
- Foster, J. B. (2000). *Marx's ecology: Materialism and nature*. NYU Press.
- Foucault, M. (1980). *Power/knowledge: Selected interviews and other writings, 1972-1977*. Pantheon.
- Foucault, M. (1996). *El orden del discurso*. Madrid: La Piqueta
- Foucault, M. y Rabinow, P. (1997). *Essential works of Foucault, 1954-1988*. Nueva York:

The New Press

Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad: el uso de los placeres* (Vol. 2). Siglo XXI.

Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.

Franzé, J. (2015). La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración. En Isabel Wences (ed.) *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*, 141-172. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Gramsci, A. (2017) *Escritos (Antología)*. Madrid: Alianza Editorial

Guattari, F. (2000). *Las tres ecologías*. Valencia: Pre-textos.

Hall, S. (1997). *Representation: Cultural representations and signifying practices* (Vol. 2). Sage.

Harvey, D. (2007). Espacios del capital. *Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.

Jasanoff, S. (2004). *States of knowledge: the co-production of science and the social order*. Routledge.

Kuhn, S. T. (2011). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica.

Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Laclau, E. (2012). *La razón populista*. Fondo de cultura Económica.

Latour, B. (2004). *Politics of nature*. Harvard University Press.

Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Marchart, O. (2007). *Post-Foundational Political Thought: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau: Political Difference in Nancy, Lefort, Badiou and Laclau*. Edinburgh University Press.

Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós Ibérica.

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rorty, R.. (1989). *La filosofía y el espejo de la naturaleza*. Madrid: Cátedra

Sarewitz, D. (2004). How science makes environmental controversies worse. *Environmental science & policy*, 7(5), 385-403.

Sartori, G. (1973). What is "politics". *Political theory*, 1(1), 5-26.

de Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Schmidt, A. (2013). *The concept of nature in Marx*. Verso Trade.

Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial

Swyngedouw, E. (2011a). Depoliticized environments: The end of nature, climate change and the post-political condition. *Royal Institute of Philosophy Supplements*, 69, 253-274.

Swyngedouw, E. (2011b). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada/Nature does not exist! Sustainability as Symptom of a Depoliticized Planning. *Urban*, 01, 41-66.

Weber, M.(2007). *La política como profesión*. Biblioteca Nueva.

Zizek, S. (1997). Multiculturalism, or, the cultural logic of multinational capitalism. *New Left Review*, 225, 28-51

Zizek, S. (2011). Carl Schmitt en la era de la post-política". Mouffe, C.(comp.) *El Desafío de Carl Schmitt*, Buenos Aires: Prometeo..